

**CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
INSTITUTO GALLEGO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**

ANUNCIO de la Dirección General del Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape), por el que se acuerda la enajenación, por el procedimiento de subasta pública, de un bien inmueble de titularidad del Igape situado en el ayuntamiento de Toledo.

A las 10 horas del día 12 de septiembre de 2024 tendrá lugar en las dependencias del Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape), situadas en el Edificio Administrativo Igape en el barrio de San Lázaro en Santiago de Compostela, ante la mesa presidida por la gerente, con la asistencia de un letrado de la Asesoría Jurídica, un representante de la Intervención General, un representante de la Dirección General de Simplificación Administrativa y del Patrimonio y un/a empleado/a público/a de la Subdirección de RR.HH. y Gestión Administrativa del IGAPE, que actuará como secretario/a, la subasta pública del bien inmueble patrimonial del Instituto Gallego de Promoción Económica que se describe a continuación y del que fue acordada su enajenación mediante Resolución de la directora general de 18 de octubre de 2023.

LOTE ÚNICO: NAVE INDUSTRIAL SITA EN TOLEDO

Naturaleza de la finca: Urbana. Nave en Polígono industrial de Benquerencia (Toledo).

Datos registrales: Finca registral 63.098, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Toledo: Libro 1.233, Tomo 1.741, Folio 118. Superficie del terreno registrada 600,53 m².

Municipio: Toledo.

Referencia Catastral: 1252409VK2115A0001RJ

Localización: Rúa Molino de Viento, nº 18, Polígono Industrial de Benquerencia, Toledo, código postal 45007.

Superficie terreno: 600,53 m².

Superficie construida: 800,00 m²

Descripción: Nave industrial, en planta baja y entreplanta.

Subasta mínima: 85.000€

Tramos de la subasta: 1.000€

Importe garantía para licitar: 21.250€

Precio del anuncio: se estima en 5.358€

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable consignar ante la mesa, en metálico o cheque bancario, el 25% de la cantidad señalada como subasta mínima o tipo de licitación del bien (21.250€), o acreditar que se depositó tal cantidad mediante transferencia en la cuenta del Igape en la entidad ABANCA, con núm. ES83 2080 0388 2731 1000 0584.



Serán por cuenta del adjudicatario los costes de los anuncios, así como los originados por la adjudicación y formalización de la escritura pública de venta; los demás gastos e impuestos derivados de la transmisión será de aplicación conforme lo dispuesto en la ley.

El pliego de condiciones que rige la presente enajenación está a disposición de los interesados en la Subdirección de RR.HH y Gestión Administrativa del Igape, en el edificio Igape, Barrio de San Lázaro s/n, Santiago de Compostela, así como en la página web del Igape en la dirección: www.igape.es.

Teléfonos de información: 900815151, 981541151 y 981541141.

Santiago de Compostela, en la fecha de la firma electrónica
Covadonga Toca Carús
Directora general del Instituto Gallego de Promoción Económica

INSÉRTESE
LA GERENTE DEL IGAPE

Patricia Villajos Grande

